



# Pasos para Presentar la Declaración Jurada Anual de Renta 2025

Persona Natural sin Negocio

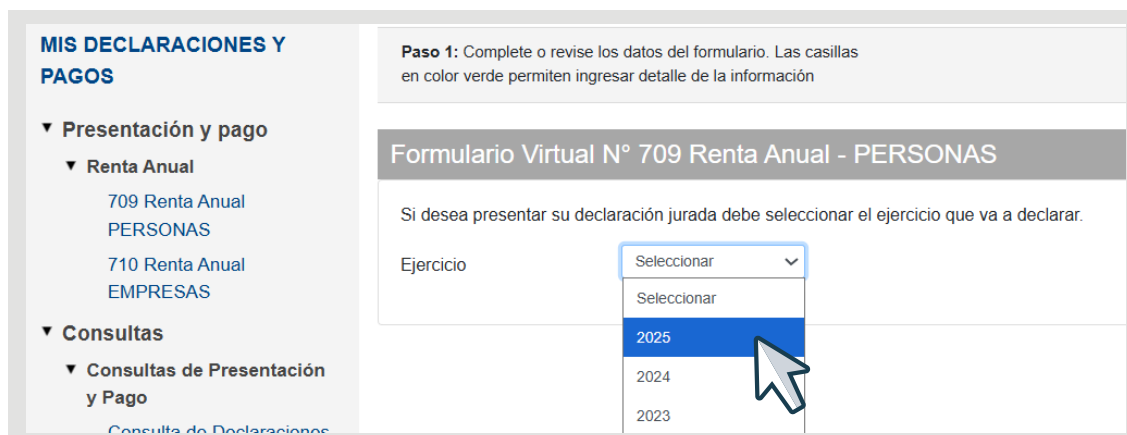
Formulario Virtual N° 709

Juntos construimos un mejor país

- 1 Ingresar al portal de la SUNAT: [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe) y haz clic en “Operaciones en línea (SOL)” luego ubica la opción Personas y accede con tu Clave SOL.



- 2 Una vez dentro del sistema, sigue la siguiente ruta MIS DECLARACIONES Y PAGOS/ Presentación y pago/ Renta Anual y haz clic en “709 Renta Anual Personas”, luego, en el ejercicio seleccionar el año 2025.



3 Para continuar, hacer clic en “sí”.

The screenshot shows the SUNAT website interface. A modal dialog box titled "Mensaje" is displayed in the center, asking the user: "Sr. Contribuyente, usted ha seleccionado el ejercicio 2025 ¿Desea continuar con la presentación del ejercicio 2025?". There are two buttons: "Si" (Yes) and "No" (No). A mouse cursor is pointing at the "Si" button. In the background, the "Formulario Virtual N° 709 Renta Anual - PERSONAS" is visible, with a dropdown menu for "Ejercicio" set to "2025".

4 En la “Sección Informativa”, completa los campos que correspondan, en este caso, respecto al tipo de renta seleccionaremos Renta de Trabajo, llena el resto de casillas, y luego haz clic en "Siguiete”.

The screenshot shows the "Formulario Virtual N° 709 Renta Anual - PERSONAS 2025 - Sección Informativa" form. The form is divided into two sections: "Sección Informativa" and "Sección Determinativa". The "Sección Informativa" section contains the following fields:

- Tipo de Declaración:** Condóminos, Alquileres pagados, Atribución de Gastos, Otros ingresos.
- Declaración:**  Original,  Sustitutoria/Rectificatoria.
- Tipo de Renta que se declara:**  Rentas de Capital Primera Categoría,  Rentas de Capital Segunda Categoría,  Rentas de Trabajo y/o Fuente Extranjera.
- Tipo de declaración:**  Personal,  Sociedad Conyugal (atribuida a uno de los Cónyuges - Art 16° L IRenta).
- ¿Las rentas obtenidas de Primera Categoría incluyen su participación como Sociedad Conyugal?:**  Si,  No.
- Tipo de documento del Cónyuge:** 235 --Seleccionar--.
- Número de documento del Cónyuge:** 236 INGRESAR.
- Nombre de Cónyuge:** 700 INGRESAR.

A "Siguiete" button with a right-pointing arrow is located at the bottom of the form, with a mouse cursor pointing at it.

5 | En la misma “Sección Informativa”, completa, de corresponder, los datos de condominios, alquileres pagados, atribución de gastos y otros ingresos. Una vez ingresada la información, haz clic en “Siguiente”.

Formulario Virtual N° 709 Renta Anual - PERSONAS 2025 - Sección Informativa ?

Sección Informativa Sección Determinativa

Tipo de Declaración Condóminos **Alquileres pagados** Atribución de Gastos Otros ingresos

¿Ha pagado usted alquiler por algún bien mueble o inmueble durante el ejercicio?  Sí  No

< Anterior **Siguiente >**

Formulario Virtual N° 709 Renta Anual - PERSONAS 2025 - Sección Informativa ?

Sección Informativa Sección Determinativa

Tipo de Declaración Condóminos Alquileres pagados **Atribución de Gastos** Otros ingresos

Sociedad Conyugal

Atribuciones Realizadas:

Recuerde que sólo puede atribuir gastos si declara rentas de trabajo.

Agregar

Mostrar 10 registros por página Buscar:

Tipo de gasto	Tipo de vinculo	Tipo documento del vinculo	Nro. documento del vinculo	Tipo documento	Nro. documento	Apellidos y Nombres	Fecha inicio de relación	Porcentaje atribución
No hay registros disponibles								

No hay registros disponibles

Primero Anterior Siguiente Último

Formulario Virtual N° 709 Renta Anual - PERSONAS 2025 - Sección Informativa ?

Sección Informativa Sección Determinativa

Tipo de Declaración Condóminos Alquileres pagados Atribución de Gastos **Otros ingresos**

¿Tiene rentas exoneradas? (proveniente de su cargo como funcionario de organismos internacionales, sumas de seguros dotales, otros)  Sí  No

Total rentas exoneradas del Impuesto a la Renta percibidas en el ejercicio 200 S/0 ?

¿Tiene rentas inafectas? (indemnizaciones, CTS, rentas vitalicias o pensiones, subsidios, otros)  Sí  No

Total rentas inafectas del Impuesto a la Renta percibidas en el ejercicio 201 S/0 ?

Resultado por actividades generadoras de rentas de 3ra categoría (utilidad neta antes de impuestos) 203 S/0 ?

Dividendos Percibidos 998 S/0 ?

Renta de Fuente Extranjera tributación exclusiva en el País de la Fuente por aplicación de convenio para evitar la doble imposición 999 S/0 ?

¿Ha recibido alguna donación u otra liberalidad en efectivo?  Sí  No

Liberalidades recibidas en efectivo 902 S/0 ?

Total Ing. del ejercicio 2025 (Cas. 200 + Cas. 201 + Cas. 203 + Cas. 998 + Cas. 999 + Cas. 902) 518 S/0 ?

< Anterior **Siguiente >**

**6** En la “Sección Determinativa”, revisa los importes consignados en las casillas, pudiendo modificarlos si lo considera. Una vez verificada la información, haz clic en “Siguiente”.

Formulario Virtual N° 709 Renta Anual - PERSONAS 2025 - Sección Determinativa ?

Sección Informativa	Sección Determinativa
<b>Rentas de Trabajo y/o Fuente Extranjera</b> ⓘ	Determinación de la Deuda
Renta Bruta obtenida por el ejercicio individual (Profesión, arte, ciencia u oficio)	107 <input type="text" value=""/> ⓘ
Deducción (20% del monto consignado en la Cas. 107 - Máximo S/ 128400)	507 <input type="text" value=""/> ⓘ
Renta Neta obtenida por el ejercicio individual (Profesión, arte, ciencia u oficio) (Cas. 107 - Cas.507)	508 <input type="text" value=""/> ⓘ
Otras Rentas de Cuarta Categoría	108 <input type="text" value=""/> ⓘ
Total Rentas de Cuarta Categoría (Cas. 508 + Cas. 108)	509 <input type="text" value=""/> ⓘ
Total de Rentas de Quinta Categoría	111 <input type="text" value=""/> ⓘ
Total de Rentas de Cuarta y Quinta Categoría (Cas. 509 + Cas. 111)	510 <input type="text" value=""/> ⓘ
Deducción de 7 UIT (Hasta el límite resultante de la Cas. 510)	511 <input type="text" value=""/> ⓘ
Deduc. 3 UIT adicionales (Hasta el límite resultante de la Cas. 510 - Cas. 511)	514 <input type="text" value=""/> ⓘ
Total Renta Neta de Cuarta y Quinta Categoría (Cas. 510 - Cas. 511 - Cas. 514)	512 <input type="text" value=""/> ⓘ
Deducción por Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF	522 <input type="text" value=""/> ⓘ
Deducción por Donaciones	519 <input type="text" value="(S/ 0)"/> ⓘ
Sub total (Cas. 512 - (Cas. 522 + Cas. 519))	513 <input type="text" value=""/> ⓘ
Renta Neta de Fuente Extranjera	116 <input type="text" value="S/ 0"/> ⓘ
Total Renta Imponible de Trabajo y Fuente Extranjera	517 <input type="text" value=""/> ⓘ

Siguiente > 

**7** En la sección “Determinación de la Deuda”, verifica que todas las casillas se encuentren conformes. Si en la casilla 141 figura un importe, significa que tienes un saldo a favor, por lo que puedes utilizar cualquiera de estas opciones:

- Devolución
- Aplicación (compensación)

Para este caso práctico, seleccionaremos la opción “Devolución”.

Finalmente, consigne el dígito cero (“0”) en la casilla 168 (importe a pagar) y haga clic en “Validar”. Luego, seleccione “Aceptar” y por último, haga clic en “Presente/Pague” y luego “Acepte”.

Formulario Virtual N° 709 Renta Anual - PERSONAS 2025 - Sección Determinativa ?

Sección Informativa Sección Determinativa

Rentas de Trabajo y/o Fuente Extranjera **Determinación de la Deuda**

Renta de Trabajo y/o Fte. Extranj.

Impuesto a la Renta	120		?
Crédito por Impuesto a la Renta de Fuente Extranjera	122	(S/ 0)	?
Sub-total	158		?
Saldo a favor del ejercicio 2024 según información personalizada	167	S/ 0	?
Saldo a favor del ejercicio anterior a utilizar en la Declaración	125	(S/ 0)	?
Pago directo del Impuesto a la Renta	127	(S/ 0)	?
Pago directo del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría	128	(S/ 0)	?
Impuesto retenido sobre rentas	130		?
Impuesto retenido sobre rentas de Quinta Categoría	131	(S/ 0)	?
<b>A favor del contribuyente</b>	141	S/ 3,913	?
Devolución/Aplicación contra futuros pagos a cuenta y/o regularización		<input checked="" type="radio"/> Devolución <input type="radio"/> Aplicación	
A favor del fisco	142	S/ 0	?
Pagos contra el saldo a favor del fisco	144	(S/ 0)	?
Interés moratorio	145	S/ 0	?
Saldo de la Deuda Tributaria	146	S/ 0	?
Importe a pagar	168	S/ 0	?

< Anterior **Validar** Presente/Pague

**8** Una vez presentada la declaración, se generará el “Resumen de Transacciones”, en el cual podrá revisar el detalle de la declaración y descargar la constancia de presentación.

Asimismo, considerando que se ha solicitado la devolución, deberá hacer clic en la opción “Solicitud de Devolución – Rentas de Trabajo”, ubicada en la parte inferior, para iniciar el procedimiento de la solicitud de devolución.

**Resumen de Transacciones**

**Datos Generales**

RUC:  
Nombre o Razón Social:  
Fecha de presentación: 31/03/2026 09:09:41

Form	Descripción	N° Orden	Periodo	Tributo	Monto de pago		
0709	Formulario Virtual N° 709 Renta Anual - PERSONAS		202513	RENTA - REGULARIZ. - RENTA DE TRABAJO	S/ 0.00	<a href="#">Ver detalle</a>	<a href="#">Ver constancia</a>
					Cantidad de formularios	1	<a href="#">Ver todas las constancias</a>
					Monto pagado	S/ 0	

Sr. Contribuyente las constancias de cada uno de los formularios podrá ser consultado en la web SUNAT. ✓

**Devolución para el contribuyente**

Si desea presentar la solicitud de devolución del saldo a favor declarado, haga clic en el siguiente botón:

[Solicitud de Devolución - Rentas del Trabajo](#)

**Nota:** Le sugerimos que antes de ingresar al módulo de Solicitud de Devolución, imprima, guarde una copia y/o envíe por correo electrónico la constancia de Presentación del presente formulario.

**9** En la solicitud de devolución, consigna tus datos, como el número de teléfono y la forma de devolución. Al seleccionar la opción “Abono en cuenta”, el sistema mostrará automáticamente el CCI previamente registrado en el portal de la SUNAT.

Una vez ingresada la información, haz clic en “Aceptar”.

**Solicitud de Devolución / Formulario 1649**

RUC :  NRO. DE ORDEN :   
CODIGO DE DEPENDENCIA :  TELEFONO :

**DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCION**

CODIGO TIPO DE SOLICITUD : 02 DEVOLUCION PAGO INDEBIDO O E  **FORMA DE DEVOLUCION** : Abono en cuenta  ¿Qué es esto?  
**CCI** :

NRO. DE FORMULARIO : 0709 PDT RENTA ANUAL OTRAS REN  NRO. DE ORDEN : 1005518091  
CODIGO DE TRIBUTO : 3073 RTA.-REGULARIZ.-RTA. DE TR  IMPORTE SOLIC. EN DEVOLUC. : 3913  
PERIODO TRIBUTARIO : 202513  FECHA DE PRESENTACION : 31/03/2026

**Escrito Fundamentado**

Yo,  identificado con RUC  solicito la devolución del saldo a favor de Impuesto a la Renta - Rentas del Trabajo correspondiente al ejercicio 2025, por el importe especificado en el rubro "Monto Solicitado" del presente formulario, el cual está sustentado en la casilla 141 del Formulario Virtual 709 con número de orden

El depósito/importe solicitado se hará a la cuenta CCI (Código de Cuenta Interbancario) que usted ha registrado en el presente formulario. Considerar lo siguiente:  
- El CCI debe corresponder a una cuenta bancaria en Soles.  
- La cuenta de ahorros debe estar registrada a nombre de:  
En caso de haber problemas en el depósito/importe o no ser válido el CCI, se modificará automáticamente la forma de devolución a OPF si es Persona Natural o Cheque si es Persona Jurídica.

10 Finalmente, se generará la Constancia de Presentación, la cual acredita que la solicitud de devolución ha sido presentada.

### Constancia de Presentación / Formulario Virtual 1649

La información ha sido grabada satisfactoriamente en los sistemas de SUNAT

#### DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCION

TIPO DE SOLICITUD	: 02 DEVOLUCION PAGO INDEBIDO O EN EXCESO
RUC	:
APELLIDOS Y NOMBRES	:
TELEFONO	:
NRO. ORDEN DEL FORMULARIO 1649	:
PERIODO TRIBUTARIO	: 202513
FORMULARIO ASOCIADO	: 0709 PDT RENTA ANUAL OTRAS REN
NRO. ORDEN ASOCIADO	:
FORMA DE DEVOLUCION	: Abono en cuenta
CCI	:
MONTO SOLICITADO	: 3,913.00
TRIBUTO	: 3073 RTA.-REGULARIZ.-RTA. DE TRABAJO (RTARTR)
FECHA DE PRESENTACION	: 31/03/2026

#### Escrito que sustenta la devolución

Yo, OSORIO MARILUZ OSCAR JAVIER identificado con RUC 10427025328 solicito la devolución del saldo a favor de Impuesto a la Renta - Rentas del Trabajo correspondiente al ejercicio 2025, por el importe especificado en el rubro "Monto Solicitado" del presente formulario, el cual está sustentado en la casilla 141 del Formulario Virtual 709 con número de orden 1005518091.

#### Información importante:

Sr. Contribuyente durante la atención de su solicitud de devolución, le sugerimos tener en cuenta lo siguiente:

- Revisar periódicamente el Buzón Electrónico de su clave SOL, pues podría enviarse información respecto al estado de su solicitud
- No dar de baja definitiva a su RUC en tanto su solicitud se encuentre pendiente de atención
- Mantener la condición de su domicilio fiscal como "HABIDO"
- No presentar una solicitud de compensación por un pago indebido o en exceso que ha sido solicitado en devolución
- El MONTO SOLICITADO será depositado a la cuenta especificada en su Código de Cuenta Interbancario - CCI.
- En caso de haber problemas en el depósito o no ser válido el CCI, se modificará automáticamente la forma de devolución a OPF si es Persona Natural o Cheque si es Persona Jurídica.

Finalmente, le recordamos que el trámite de devolución es totalmente gratuito